

Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables

Ministerio de Salud de la Nación  
Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias  
Coordinación Nacional Programa Municipios y Comunidades Saludables

Avenida 9 de Julio 1925 · 8° piso · C1073ABA · Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel·fax: 011·4379·9309 | [redmunisal@msal.gov.ar](mailto:redmunisal@msal.gov.ar) | [www.msal.gov.ar/municipios](http://www.msal.gov.ar/municipios)

# Sala de Situación de Salud Local



GUÍA METODOLÓGICA

### Guía para la construcción de la Sala de Situación de Salud Local

#### Introducción

El Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables asume en sus Lineamientos Estratégicos la necesidad de abordar integralmente los determinantes y condicionantes de la salud que inciden sobre los individuos, las organizaciones y el territorio, en sus cuatro dimensiones: sistemas y servicios de salud, modos de vida, salud ambiental y socioeconómica.

Desde esta aproximación, busca identificar las brechas de inequidad en salud, ponderar la incidencia de los distintos factores en cada una de las dimensiones, diseñar políticas públicas y llevar a cabo las articulaciones institucionales, necesarias para posibilitar su abordaje y reducción.

En este escenario, se entiende al estado de salud como el resultado de un proceso social que requiere que los decisores políticos cuenten con conocimientos, herramientas y métodos que les permitan interpretar el proceso salud enfermedad para poder tomar decisiones que generen entornos adecuados para que las personas puedan llevar adelante acciones saludables. Así, Municipios y Comunidades Saludables (MCS) es una estrategia de

gestión política que busca fortalecer los gobiernos locales para que ejecuten políticas más inclusivas y equitativas.

Como parte de este proceso se está implementando una metodología de acreditación según las fases del ciclo de vida de la estrategia de MCS a nivel municipal.

La acreditación hacia un Municipio Responsable en Salud implica una serie de pasos que es necesario transitar, como por ejemplo: designación de contraparte municipal, capacitación de equipos técnicos, conformación de la Mesa de Trabajo Intersectorial (MTI), elaboración de un Análisis de Situación de Salud Local (ASSL), de la Sala de Situación de Salud Local (SSSL) y de los programas, proyectos y acciones de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, siendo estos últimos los que buscan generar resultados que mejoren la salud y la calidad de vida.

Este documento busca sintetizar los siguientes conceptos: ¿qué es una Sala de Situación de Salud Local?, ¿para qué sirve? y ¿quiénes y cómo la organizan y la mantienen funcionando?

#### ¿Qué es la Sala de Situación de Salud Local?

Es un espacio físico y virtual donde la MTI analiza información sistematizada para caracterizar la situación de salud de una población, y apoyar la gestión en salud en el marco de la acción intersectorial municipal. La información es presentada y difundida en tablas, gráficos, mapas, documentos técnicos o informes estratégicos, para tomar decisiones basadas en evidencias al tiempo que genera el momento, la instancia y un espacio para la democratización de la información.

De este modo, la SSSL se convierte en un instrumento para la gestión institucional, la

negociación política, la identificación de necesidades, la movilización de recursos, el monitoreo y evaluación de las intervenciones en salud.<sup>1</sup>

Es una instancia para la articulación entre la planificación estratégica y la coyuntura, analizando los factores que determinan las situaciones de salud, las soluciones más viables y factibles de acuerdo con el contexto local, para el posterior monitoreo y evaluación de los resultados obtenidos una vez aplicadas las decisiones tomadas.<sup>2,3</sup>

<sup>1</sup> Aportes de los países sobre SDSS en la reunión de directores de epidemiología de los países y OPS: Santo Domingo 2000 y Brasilia 2002.

<sup>2</sup> Organización Panamericana de la Salud de Bolivia, <http://www.ops.org.bo/ais/?TE=20050211000004>, consultada en marzo de 2012.

<sup>3</sup> La sala situacional, la equidad y la reforma del sector salud. OPS/OMS Representación para Venezuela, Aruba y Antillas Holandesas.

### ¿Qué utilidad tiene la Sala de Situación?

1. Pasar de un sistema de registro de datos a un sistema analítico e interpretativo de la información, que permita mejorar la calidad de las decisiones sobre salud pública.
2. Visualizar y analizar las desigualdades e inequidades en salud entre las personas y los colectivos que viven en cada uno de los territorios, facilitando el análisis de la situación de salud en un espacio/población.
3. Realizar el seguimiento de la información y

analizar la evolución de los indicadores, fortaleciendo la relación entre la información y la gestión para mejorar la calidad de las decisiones.

4. Desarrollar una cultura de análisis de la información sobre los determinantes sociales, la salud pública y los servicios de salud.

Nota: Puede convertirse en Sala de Situación de Emergencia (coyuntura) ante una situación inesperada.

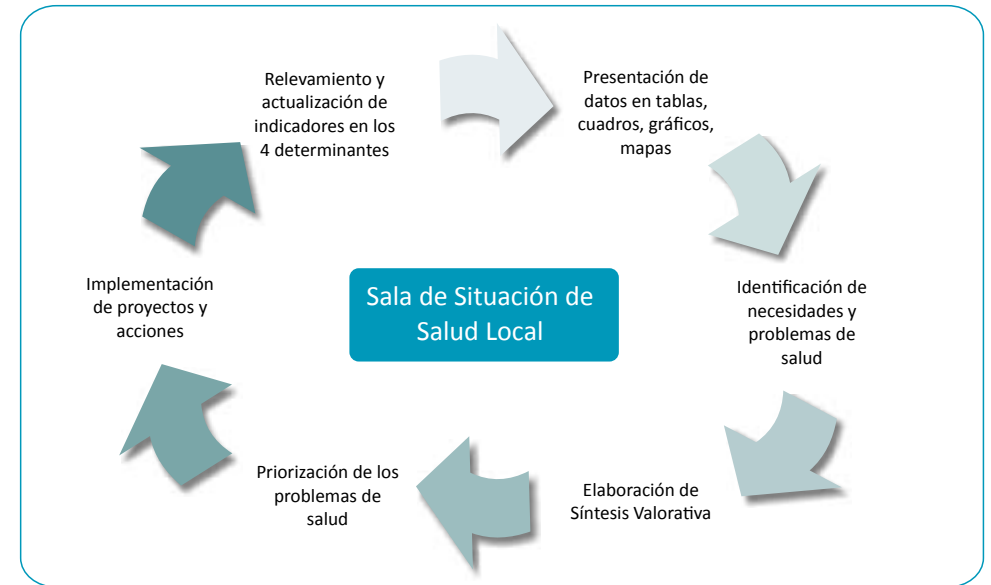
### ¿Cómo se organiza la Sala de Situación de Salud Local?

Requerimientos:

1. Un espacio físico, que puede ser la misma oficina donde trabaja el Referente Municipal MCS y su equipo, o donde se reúne la MTI. El lugar a definir para la puesta en marcha de la Sala de Situación debe pensarse estratégicamente, teniendo en cuenta la trama institucional y la singularidad local. Asimismo, es fundamental que el Intendente y los decisores políticos puedan acceder fácilmente a la Sala para analizar la situación de salud de la comunidad.
2. Las tablas y los gráficos son el insumo para la organización de la Sala de Situación Local: reflejan en años sucesivos las tendencias locales, que darán cuenta de los resultados de las acciones desarrolladas. Pueden estar en formato digital o imprimirse para ser expuestas en murales en un espacio físico que facilite su interpretación grupal. Es fundamental incluir los mapas georreferenciados.
3. En sus paredes, se pueden pegar sobre murales

las filminas impresas de la presentación que condensa el ASSL y otras informaciones que sean pertinentes. Se deben prever murales para pegar filminas de tamaño A4. Los murales pueden ser de láminas de corcho, paneles de madera, láminas corrugadas de plástico, tergopol forrados con papel, u otros.

4. Mesas y sillas para poder hacer las reuniones, un escritorio con una computadora, una impresora a color y acceso a internet.
5. Personal profesional y administrativo que, trabajando mancomunadamente con la MTI, se encargará de la actualización periódica y sistemática de la información de la SSSL.
6. Datos surgidos del proceso de autoevaluación acerca de la participación comunitaria, acción intersectorial e implementación de políticas públicas saludables.
7. Es fundamental que las SSSL se vinculen con la Sala de Situación de Salud de la provincia, en forma operativa y funcional, a fin de recibir asesoramiento técnico y metodológico, compartir información y contribuir a su sustentabilidad.



La información de la SSSL incorpora a la explicación de la realidad percibida, la recuperación y significación de la información local de fuentes secundarias (registros de procesos institucionales habituales) y de fuentes primarias

(datos de investigaciones locales: encuestas propias, censos) creadas para profundizar el conocimiento inicial alcanzado.

### La sala de situación en pasos<sup>4</sup>

| COMPONENTE                                    | ELEMENTOS DE GESTION   | EVIDENCIA   | PASOS  |
|---|--|---|--|
| 3.2. Sala de Situación de Salud Local (SSSL). | 3.2.1. Puesta en marcha y actualización de la SSSL.  | <ol style="list-style-type: none"> <li>Proyecto para la puesta en marcha de la SSSL.</li> <li>Espacio, equipamiento y equipo a cargo del funcionamiento de la SSSL.</li> <li>Rutina institucionalizada de actualización y series de datos actualizadas.</li> </ol>              | <p>Paso 1.- Diseño de proyecto<sup>5</sup> para la puesta en marcha de la SSS que conste de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Introducción (hasta ½ carilla).</li> <li>Objetivo general (uno.)</li> <li>Objetivos específicos (hasta 3).</li> <li>Cronograma de actividades (hasta 3 por objetivo específico) con descripción, recursos necesarios, fecha de realización y responsables.</li> </ul> <p>Paso 2. - Inauguración de la SSSL: espacio, equipamiento y equipo a cargo del funcionamiento de la SSSL.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Organización del espacio físico, personal, equipamiento e insumos necesarios.</li> <li>Convocatoria.</li> <li>Jornada de inauguración y puesta en marcha.</li> </ul> <p>Paso 3.- Rutina institucionalizada de actualización. Series de datos actualizados de acuerdo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>las recomendaciones de las epidemiólogas.</li> <li>las fuentes de información.</li> <li>las características de los indicadores.</li> <li>las necesidades locales.</li> </ul> |
|   | 3.2.2. Difusión hacia adentro de la organización municipal y externa (hacia las organizaciones sociales y Gubernamentales) de la información de la SSSL. | <ol style="list-style-type: none"> <li>Talleres, boletines, página web, newsletters para la difusión de información.</li> <li>Rutina institucionalizada de difusión de la información de la SSSL.</li> <li>Percepciones de los actores municipales y no municipales.</li> </ol> |  |
|   | 3.2.3. Utilización de los productos de la SSSL para la toma de decisiones.   | <ol style="list-style-type: none"> <li>Planes de gobierno.</li> <li>Proyectos.</li> <li>Percepciones y reflexiones sobre los procesos de toma de decisiones.</li> </ol>   |  |

### Modelo sugerido

#### Diseño de Proyecto para la puesta en marcha de la Sala de Situación de Salud Local

##### 1. Título e introducción

La extensión no debe superar media carilla tamaño A4 con letra 12.

Pueden tomar los párrafos que ustedes crean convenientes del documento guía, adaptarlos y/o agregar conceptos extraídos de otras fuentes o elaborados por ustedes mismos.

##### 2. Objetivo general

Sintetizar el propósito de la SSSL que están organizando (conviene que definan uno importante e integrador).

##### 3. Objetivos específicos

Enunciarlos en términos de resultados a lograr, porque facilita su redacción y permite preparar

mejor el siguiente paso, que son las actividades para alcanzarlos. Conviene que definan 2 ó 3 objetivos específicos. Uno de ellos debe ser la forma de vinculación con la Sala de Situación de Salud de la provincia.

##### 4. Actividades

Las actividades se definen para cada uno de los objetivos específicos. Cada objetivo no debería tener más de 3 actividades necesarias y suficientes para cumplir con el mismo.

Se debe presentar un cronograma de actividades con descripción, fecha de realización, recursos necesarios y responsable.

### Ejemplo de Proyecto:

#### IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE SITUACIÓN DE SALUD – MUNICIPIO VILLA MOLINOS

##### 1. Introducción

El Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables asume en sus Lineamientos Estratégicos la necesidad de abordar integralmente los determinantes y condicionantes de la salud que inciden sobre los individuos, las organizaciones y el territorio, en sus cuatro dimensiones: sistemas y servicios de salud, modos de vida, salud ambiental y socioeconómica.

Desde esta aproximación, se busca identificar las brechas de inequidad, ponderar la incidencia de los distintos factores en cada una de las dimensiones, diseñar políticas públicas y llevar a cabo las articulaciones institucionales, necesarias para posibilitar su abordaje y reducción.

En este sentido, la acreditación de un Municipio Responsable en Salud implica pasos que son necesarios transitar, como por ejemplo: designación de contraparte municipal, capacitación de equipos técnicos, conformación de la Mesa de Trabajo Intersectorial (MTI), elaboración de un Análisis de Situación de Salud Local (ASSL), de la Sala de Situación de Salud Local (SSSL) y de los programas, proyectos y acciones de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, siendo estos últimos los que buscan generar resultados que mejoren la salud y la calidad de vida.

En este proceso de acreditación asumimos que la Sala de Situación de Salud de Villa Molinos se puede definir como un espacio físico y virtual, donde la información en salud es analizada sistemáticamente por los decisores políticos locales y un equipo de trabajo para caracterizar la situación de salud de la población. La información es presentada y difundida en diversos formatos (tablas, gráficos, mapas, documentos técnicos e informes estratégicos) para tomar decisiones basadas en evidencias. De este modo, la SSSL se convierte en un instrumento para la gestión institucional, la negociación política, la identificación de necesidades, la movilización de recursos, el monitoreo y la evaluación de las intervenciones en salud.

Nuestro municipio, para avanzar en la acreditación hacia la fase de Municipio Responsable pondrá en marcha una SSSL que permitirá enriquecer con mejor información, las decisiones políticas sobre salud y calidad de vida de la comunidad.

<sup>4</sup> De acuerdo a la *Guía de Autoevaluación para la Acreditación de Municipios Saludables*, PNMCS, febrero de 2012.

<sup>5</sup> Ver modelo "Diseño de Proyecto para la puesta en marcha de la Sala de Situación".

### 1. Objetivo general

Organizar la SSSL como el espacio donde la MTI recopila, procesa y analiza la información, para sustentar la toma de decisiones en materia de salud.

### 3. Objetivos específicos

1. Lograr una vinculación funcional y operativa con la Sala de Situación de Salud de la provincia.
2. Inaugurar la SSSL garantizando el espacio físico, el equipamiento, la tecnología y los insumos requeridos para su organización.
3. Mantener actualizados los indicadores de la SSSL, generando las condiciones para que la información sirva de insumo para que las decisiones políticas de los funcionarios logren mejores resultados en salud.

### Notas

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

| 1. Cronograma de Actividades (para cada Objetivo Específico)  | Recursos necesarios | Fecha de realización | Responsables |
|---|---------------------|----------------------|--------------|
| <i>OE 1. Lograr una vinculación funcional y operativa con la Sala de Situación provincial</i>   |                     |                      |              |
| 1.1 Reuniones periódicas (cada 30 a 60 días) con autoridades SSS provincial   |                     |                      |              |
| 1.2 Asesoramiento técnico y metodológico a la SSSL  |                     |                      |              |
| 1.3 Mecanismos para compartir información   |                     |                      |              |
| <i>OE 2. Inaugurar la SSSL garantizando el espacio físico, el equipamiento, la tecnología y los insumos requeridos para su organización.</i>  |                     |                      |              |
| 2.1. Espacio Físico, equipamiento, tecnología e insumos   |                     |                      |              |
| 2.2. Presentación de tablas y gráficos sobre murales y en la plataforma virtual   |                     |                      |              |
| 2.3. Inauguración de la SSSL  |                     |                      |              |
| <i>OE 3. Mantener actualizados los indicadores de la SSSL, generando las condiciones para que la información sirva de insumo para que las decisiones políticas de los funcionarios logren mejores resultados en salud</i> |                     |                      |              |
| 3.1 Actualización de indicadores del ASSTL  |                     |                      |              |
| 3.2 Reuniones periódicas de la MTI con decisores políticos  |                     |                      |              |
| 3.3 Incorporación a las reuniones de la SSSL de OSC, organizaciones comunitarias y otros actores estatales  |                     |                      |              |

